



**CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO  
SANTA MARÍA IXHUATÁN  
SANTA ROSA**



EL INFRAESCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SANTA MARIA IXHUATAN, DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA. **CERTIFICA:** TENER A LA VISTA EL LIBRO DE HOJAS MOVILES DE SESIONES DEL COMUDE, EN EL QUE APARECE EL ACTA No. 05-2024 DE FECHA VEINICINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO Y FOLIOS 142 AL 145; QUE COPIADA LITERALMENTE DICE:

**ACTA ORDINARIA No. 05-2024.** En el Municipio de Santa María Ixhuatán del Departamento de Santa Rosa, a los **veinticinco (25)** días del mes de **abril del año dos mil veinticuatro** siendo las diez horas, constituidos en el Salón Municipal del Municipio de Santa María Ixhuatán Los señores: **COORDINADOR DE COMUDE:** Wilson Antonio González Corado; **SECRETARIO DE COMUDE:** Edilsar Martínez Santos. **SÍNDICOS:** Nelvin Alexander Zuleta López, Síndico I Municipal, Ramiro Dávila Osorio, Síndico II Municipal, **CONCEJALES:** Melvin Alexander Bailón Solís, Concejal I Municipal, Walter Antonio Morataya Mijangos, Concejal II Municipal, Isidro de la Cruz Lemus Santos, Concejal III Municipal, Maynor Aníbal Santos Montenegro, Concejal V. **REPRESENTANTES DE ENTIDADES PÚBLICAS:** Licda. Lesna Leticia López Sarmiento de Ramos, Representante Titular del Ministerio de Desarrollo Social -MIDES-; Hodelin Mireydi Rodas Monterroso, Representante Titular del Comité Nacional de Alfabetización -CONALFA; Hilario Montenegro García, Representante Titular del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación -MAGA-; Lic. José Obdulio Blanco Mejía, Representante Titular del Ministerio de educación -MINEDUC; José Vicente Vásquez Donis, Representante Titular de la Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SESAN-. **REPRESENTANTES DE CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO:** Aníbal Ramírez Pinzón, (Titular). Micro Región I, Uriel Bernardo González Aguilar (Titular). Micro Región I, Edgar Aníbal Bailón Batres, (Titular) Micro Región II, Juan Martínez Alcántara, (Titular). Micro Región II, Delmin Esteysi González Corado, (Titular). Micro Región III, Glendi Elizabeth Batres Choc, (Titular). Micro Región III, Héctor Eladio Jiménez Morataya, (Titular). Micro Región III, Catalino Paredes Ramírez, (Titular). Micro Región IV, Edvin Amílcar Fuentes Bocel, (Titular). Micro Región IV, Rafael Estuardo Boteo Mejía, (Titular). Micro Región IV, Abel De Jesús Flores Valenzuela, (Titular). Micro Región V, Francisco Villanueva Hernández, (Titular). Micro Región V, Gonzalo Jiménez González, (Titular). Micro Región V, José León Dávila Osorio, (Titular). Micro Región V, Florencio Beltrán Santos, (Titular). Micro Región VI, José Antonio Corrales Contreras, (Titular). Micro Región VI, Juan Leónidas Ramírez y Ramírez, (Titular). Micro Región VI, Luz De María Contreras y Contreras, (Titular). Micro Región VI, Anthony Daniel Bran González, (Titular). Micro Región VII. **INVITADOS:** Edvin Otmar Alvizurez Méndez Inspector de la Policía Nacional Civil -PNC-; Wilmer Leonel Godoy Santos, Coordinador técnico Administrativo Representante del Ministerio de Educación -MINEDUC-; Geremías González Rodríguez, presbítero, Representante de Asambleas de Dios; Oscar Manuel García Agustín técnico en Salud Rural y Evelyn Alejandra Telón Juárez Inspectora de Saneamiento Ambiental, Representantes del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-, **Secretario del COMUDE** quien certifica la presente. Reunidos con el objeto de celebrar una reunión Ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) del Municipio de Santa María Ixhuatán, dando cumplimiento al Decreto Número 11-2002 del Congreso de la República de Guatemala “Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural” para dejar constancia de lo siguiente. **PRIMERO:** El señor **Wilson Antonio González Corado, Coordinador de COMUDE** quien convocó, de acuerdo a lo establecido en el Artículo No. 11 literal a) del Decreto 11-2002 del Congreso de la República de Guatemala “Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural” declaró abierta la sesión dando la bienvenida a todos los presentes agradeciendo la asistencia a Síndicos y Concejales, Representantes de Instituciones Públicas, Representantes, Autoridades comunidades indígenas acreditadas en este municipio y Representantes de Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES) del Municipio de Santa María Ixhuatán, Departamento de Santa Rosa. **SEGUNDO:** **Verificación de Quórum** a cargo del señor **Edilsar Martínez Santos, secretario del COMUDE**, encontrándose presentes la cantidad suficiente para poder iniciar la reunión. **TERCERO:** **Lectura de la Agenda** de la Sesión Ordinaria No. 05-2024 correspondiente al mes de **abril del año dos mil veinticuatro** a cargo del señor **Edilsar Martínez Santos secretario del COMUDE**. La agenda es aprobada por el **honorable Consejo Municipal de Desarrollo**. **CUARTO:** Presentación del informe sobre los primeros 100 días de gobierno Municipal; El señor alcalde municipal y Coordinador de COMUDE toma la palabra para exponer que a pesar de las dificultades tanto administrativas como financieras a las que se enfrentó como jefe edil se ha logrado marcar una diferencia en el Municipio trabajando arduamente para poder ofrecerle una mejor calidad



**CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO  
SANTA MARÍA IXHUATÁN  
SANTA ROSA**



en Servicios Básicos a toda la población Ixhuaneca, asimismo hace mención sobre los avances en la planificación de los proyectos CODEDE con fondos ordinarios y del proyecto con fondos extraordinarios del aporte que la Gran Cruzada Nacional contra la Nutrición lanzo en este mes teniendo que priorizar un nuevo proyecto mismo que fue aprobado en una sesión extraordinaria de COMUDE. **QUINTO:** Toma la palabra el señor José Vicente Vásquez Donis, Representante Titular de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SESAN- para exponer que en el Municipio no existían estudios, ni datos específicos acerca de seguridad Alimentaria y Nutricional, comentando que era sumamente importante la realización del mismo, debido a esto muestra su agradecimiento al señor alcalde municipal y Coordinador de COMUDE que a través de la gestión realizada por medio de un equipo de técnicos se llevó a cabo un Censo en el Municipio mismo que nos ha dado acceso a esos datos que eran necesarios desde un inicio, visitando a cada una de las familias en las más de 40 comunidades y así poder ir identificando las necesidades de las personas por medio de una categorización de colores semáforo los cuales representan la condición en la que se encuentra nuestro municipio en referencia a los diferentes grados de desnutrición, afortunadamente a través de ese estudio que se realizó obtuvimos una ponderación de color Anaranjado lo cual significa que estamos bien. Sin embargo también es importante resaltar que ahora se pueden agilizar los procesos para poder traer apoyo alimentario a través del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación -MAGA- por medio del programa de Inseguridad Alimentaria y Nutricional, tomando en cuenta que la gestión de los alimentos los realiza estrictamente el Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación -MAGA- quien valida los datos de las personas que fueron identificadas como vulnerables. es importante mencionar que al señor alcalde y Coordinador de COMUDE se le realiza una evaluación a través de una aplicación llamada GOBERNANZA esta medición se hace cada 4 meses y en la primera evaluación cuatrimestral obtuvimos como COMUSAN una calificación porcentual del 68% lo cual significa que estamos por encima de la mitad y que a través de los obstáculos que se han encontrado en el camino podremos mitigar ese tipo de casos que tanto afectan al Municipio. **SEXTO:** Oscar Manuel García Agustín técnico en Salud Rural Representante del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS- toma la palabra exponiendo que como Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS- están trabajando la jornada de la semana de vacunación de las Américas la cual se está realizando en todo el distrito de salud de santa maría Ixhuatán, reitera el compromiso que el MSPAS en conjunto con los presidentes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODE- llevan a cabo trabajo de campo, por medio de los promotores de salud que son quienes se enlazan para poder tener acercamiento con aquellas personas que se rehúsan a poder adquirir un seguimiento de salud y agradece a los mismos por el apoyo que se les brinda. **SEPTIMO:** El honorable Consejo Municipal de Desarrollo del Municipio de Santa María Ixhuatán, aprueba el acta ordinaria de la sesión anterior correspondiente al mes de marzo. **OCTAVO:** Se da a conocer que la próxima sesión ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) será el jueves 29 de mayo del año 2024 según el Cronograma Anual de Sesiones Ordinarias del Consejo Municipal de Desarrollo. **NOVENO:** No habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente acta en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo las doce horas con treinta minutos, la que a previa lectura es aceptada, firmada y sellada por los que en ella intervenimos. Damos fe.

Y PARA REMITIRLO A DONDE CORRESPONDA SE EXTIENDE, FIRMA Y SELLA LA PRESENTE CON EL VISTO BUENO DEL COORDINADOR DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO, EN EL PALACIO MUNICIPAL DE SANTA MARÍA IXHUATÁN, DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA; A LOS SIETE DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

  
**Edisar Martínez Santos**  
SECRETARIO MUNICIPAL



  
**Wilson Antonio Gonzalez Corado**  
COORDINADOR DE COMUDE

